

Concluye el informe que en 1799, dió al consejo de Castilla, el claustro de la universidad de Valencia, sobre el reglamento del estudio reunido de medicina y cirugía.

No negamos que pueda hallarse algun cirujano que se haya dedicado al estudio de la medicina, y por su experiencia y notoria instruccion, merezca se le confie el egercicio de esta facultad. Lo mismo decimos de algun particular médico, respecto á la cirugía. Pero formar regla general para todos los actuales médicos y cirujanos que llaman latinos (aunque por lo comun ignoran el latin), admitiéndoles á egercer promiscuamente ambas facultades, sin mas examen que depositar cierta cantidad de dinero, es cosa tan agena de toda cultura y buen gobierno, que solo puede servir para desconceptuar á los autores de tan irregular pensamiento. Reflexiónese lo que esto indica, teniendo presente que la tal regla general es una mera voluntariedad, sin mas causa que acelerar la union de la cirugía con la medicina. Podremos suponer amor á

Tom. II. N. IV.

10

la humanidad en quien tan ligeramente expone la salud pública? ¿Podremos atribuir instruccion á quien no la exige para constituir desde luego un gran número de medico-cirujanos? ¿Podremos esperar adelantamientos científicos de unos colegios, cuyos fundadores tienen tan baja idea de la instruccion necesaria? ¿Qué podremos esperar si no aquello mismo que juzgan suficiente para conceder el egercicio de la *facultad reunida*? A saber voces técnicas, mal entendidas, nociones superficiaísimas, y mucha presuncion y atrevimiento. Que á esto se reduce la ciencia médica, sino de todos, de casi todos los actuales cirujanos latinos.

El perjuicio referido hiere directamente á la salud pública, y al crédito de la Nacion. Otro perjuicio hace el sobre-dicho reglamento (cap. 6. §. 6.) que produce la misma herida por medio indirecto, privando á las universidades del derecho de conferir grados mayores de medicina. ¿En qué habrán pecado las universidades, y señaladamente su facultad médica para imponerles un castigo tan afrentoso? ¿Acaso se acabaron en ellas los catedráticos capaces de juzgar del mérito de los graduandos? Nosotros hablaremos de nuestra universidad, y dejaremos á las

otras, la defensa de sus dignos catedráticos. Notorio es que nuestra escuela desde su fundacion (que cuenta trescientos años), se ha distinguido siempre en la enseñanza de la medicina. Este antiguo, general, y merecido concepto, lejos de haber decaído, ha recibido aumento de doce años á esta parte por la beneficencia de nuestros Soberanos que han erigido las cátedras de Química, Botánica, y Clínica que nos faltaban; y han mandado observar un nuevo plan de estudios tan ordenados, que los primeros facilitan los que siguen, y tan sólidos, que empleamos por lo menos un año en las materias en que apenas empleará un mes la facultad reunida. Además se pide ahora á los catedráticos instrucción mas profunda y extensa que antes se pedia: de suerte que ahora no puede obtener cátedras, quien sobre tres años de filosofía, y siete de medicina (que son precisos para obtener el grado de doctor), no añada tres de matemáticas, y dos de lengua griega. Ni basta haber ganado tanta multitud de matriculas; porque despues de ganadas, quien aspire á ser catedrático antes de admitirse á las oposiciones, ha de dar pruebas auténticas y nada equívocas, de que sus conocimientos no son vulgares ó me-

:

dianos, sino sólidos y profundos. Para lo cual se le obliga á sostener vários egercicios públicos de dos horas cada uno; ya sobre el texto griego de Hipócrates que ha de traducir y explicar repentinamente en tres distintas partes que las dá el pi-que; ya sobre las ciencias fisico-matemáticas; ya sobre la química, botánica, anatomía, y medicina teórica y práctica; ya finalmente presentando una disertación latina, que ha de ser obra de su meditación y estudio, libre de la nota de Plagio, y escrita con juicio, estilo y gusto; y el examen de esta disertación (que lo hacen tres del claustro) para ver si tienen las calidades requisitas, suele durar algunos meses. A la aprobacion ó reprobacion de cada uno de estos egercicios se procede jurando los individuos del claustro votar segun justicia, sin ódio ni amistad. Y cuando todos son aprobados, entonces el que los sostuvo, queda habilitado para firmar y concurrir á las oposiciones de las cátedras.

Estas sabias disposiciones dirigidas á formar grandes maestros para que crien discípulos grandes; han producido todo su efecto, y se ven aquí ahora mas que en otro tiempo, celo en los catedráticos, aplicacion en los estudiantes, y frutos

admirables de erudicion y doctrina. Asombran los progresos que algunos jóvenes han hecho con el deseo de obtener las cátedras, cuyo obtento cuanto es mas difícil por los estudios que pide, tanto es mas honorífico y apreciable.

De estos antecedentes que son públicos y notorios, resulta con evidencia, que la facultad médica de esta escuela, nada ha desmerecido en nuestros dias, antes se ha hecho mas ilustre y benemérita. ¿Por qué pues se le agravia y afrenta quitándole el derecho de conferir grados mayores? ¿Privarla de un honor que siempre ha tenido con alguna utilidad, no es apagar el celo de sus catedráticos? ¿No es amortiguar la aplicacion de los estudiantes, haciéndoles perder la esperanza de obtener los dichos grados? mayormente en esta universidad, donde para estimularlos hay cada año el premio de dos doctorados, que se confieren graciosamente á los que por su talento y singular aplicacion, juzga dignos el claustro, en oposicion y concurso de otros condiscipulos, y precediendo un exámen que sufre cada uno por espacio de dos horas sobre todos los ramos de medicina. Este concurso se abre en el mes de junio, para los que entonces concluyen el sépti-

mo año de la facultad; y no basta para obtener el premio, ser el mejor de los concurrentes, porque no se adjudica, si ninguno concurre de un mérito distinguido. En una palabra; con el referido agravio, se pierden los estímulos para fomentar la enseñanza y estudio de la medicina; y por consecuencia necesaria se ha de seguir su decadencia, con daño de la salud pública.

¿Podrán responder los autores del reglamento, que su intencion es extinguir en las universidades el estudio de Medicina, como lo indican (cap. 1. §. 3. y cap. 4. §. 6.), aunque en otras suponen lo contrario? Si esto ha de hacerse, como al parecer se intenta, no hay mas réplica que llorar el sacrificio de la medicina y sus funestas consecuencias; pues la única esperanza que deja el reglamento, de que tenga España medianos médicos, es conservar en las universidades la enseñanza de la facultad, hasta el cuarto año.

Sea ó no sea esta su intencion, podrán responder tambien, que en lo sucesivo los grados mayores, han de ser de la *facultad reunida*, la cual no existe en las universidades. Pero ya hemos demostrado que esa union de la medicina, con la cirugía, es el vicio radical del proyecto:

vicio reprobado desde que hay sabios, destructivo de ambas facultades, y que reducirá la España en esta parte, al estado de Nación bárbara. Mas cuando se desprecie el antiquísimo y constante dictamen de los doctos, y de las Naciones cultas, y se crea útil y generalmente asequible esa union detestada de nuestras leyes, ¿por qué no se establece sobre estudios mas sólidos y detenidos, y se encarga á las universidades su enseñanza? Esto sería menos irregular, y menos costoso. Pero reducir la facultad de los cuerpos literarios á un esqueleto sin honor, y trasladar á colegios la *facultad reunida*, para que allí se aprenda por estudios precipitados y superficiales, dá fundamento para sospechar que los fines son muy diversos de los que se aparentan. Tiremos el velo, y descubramos lo que procura ocultar el reglamento; pero se trasluce entre obscuridades y contradicciones. El objeto de sus autores no es el adelantamiento del arte de curar, sino que brille la cirujía sobre la medicina, y que esta sea sierva de aquella. Es clara su predilección á los cirujanos. Se conceden graciosamente (c. 1. §. 2.) las licencias y grados para ejercer la medicina á los catedráticos de cirugía.

á sus substitutos, y aun al disector de los colegios de Madrid, Cádiz y Barcelona; mas no se concede igual gracia á los catedráticos de medicina de las universidades. Los catedráticos que se extraigan de los antiguos reales colegios de cirugía para los nuevos, han de llevar preferencia (cap. 5. §. 14.) sobre cualesquiera otros que se nombren. En suma todo el reglamento conspira al objeto que hemos dicho; y los medios elegidos son tan oportunos para el intento, como ruinosos especialmente para la medicina. Hasta ahora los cirujanos por lo comun eran menos honrados que los médicos, porque eran menos doctos; pues un latin mal aprendido, y poca aptitud para las ciencias solian ser las causas de dedicarse á la cirugía; pero en lo venidero, si se aprueba el reglamento, no habrá comparaciones entre unos y otros facultativos. Podrá únicamente decirse, este es peor médico que cirujano, ó al contrario, bien que las disposiciones solo van dirigidas á que sea menor la ignorancia de la cirugía que de la medicina, y que esta acompañe á aquella como esclava ó dependiente. A este fin conduce la rapidéz de estudios prescrita en el plan de enseñanza arriba referido, con la cual únicamente pueden adquirirse

voces facultativas, especies confusas y dislocadas, superficialidad en todo y la dañosa costumbre de satisfacerse fácilmente y dar por sabido lo que apenas se oye ó se lee. Este género de estudios criará solo ignorantes presumidos; pero mas ignorantes en medicina que en cirugía. Porque esta como sus enfermedades son externas, visibles y de pocas irregularidades, no exige grande combinacion de ideas y puede aprenderse medianamente con un ligero estudio y la práctica de algunos años. Quien esté al lado de un buen práctico, y tenga vista clara, destreza de manos y resolucion para operar sin commoverse por los lamentos del paciente, podrá formarse cirujano razonable. Cada dia vemos gente iliterata egecutar siempre con acierto algunas operaciones quirúrgicas. No son así los curanderos de medicina, que aciertan una vez por casualidad, y yerran ciento. Porque las enfermedades internas admiten mas complicaciones, y son mas irregulares que las externas; y así lo que en una enfermedad es remedio, en otra en que un ignorante no advierte diversidad, causa la muerte. ¿Cuantos conocimientos no son necesarios para distinguir estas variedades, comprender sus causas y aplicar los remedios oportunos?

Esta es la gran dificultad de la medicina que abruma á los mayores hombres, y que no se vence sin estudios profundos y mucha combinacion de nociones claras y distintas de la naturaleza y sus efectos: que por esto los médicos fueron llamados físicos, y no lo fueron los cirujanos, como lo enseñan las leyes de las Siete Partidas. Es indisputable que con los estudios arrebatados y superficialísimos, que propone el reglamento, será mayor la ignorancia de la medicina que de la cirugía; y como cada uno hace ostentacion de lo que mas sabe, triunfará la cirugía, y los médico-cirujanos la considerarán como su principal ornamento, mientras la medicina, digna ya entonces de desprecio, les servirá de criada para recoger mas ganancias.

Si fuera verdadero el celo de la pública felicidad que aparentan los autores del proyecto, y con que han sorprendido á nuestro amable soberano, procurarían promover una útil y noble emulacion entre cirujanos y médicos, disputándose la primacia en adelantar sus respectivas facultades. Procurarian que los estudios de los colegios de cirugía y la instruccion de sus alumnos fuesen tales que despertasen á las universidades, y las obligasen á po-

ner mayor cuidado en la enseñanza de la medicina. Procurarian en suma que los cirujanos fuesen mas doctos y beneméritos en su facultad que los médicos en la suya, dejando á estos que por su parte hiciesen otros esfuerzos para no ser vencidos en doctrina y acierto. Erijanse colegios con esta idea, y todos celebraremos el celo de sus fundadores, porque esa laudable competencia traeria grandes utilidades á la salud pública. Pero el pensamiento de unir la medicina y cirugía en uno mismo con los estudios referidos, no ha nacido seguramente de buen celo de promoverlas ni de amor á la humanidad. Se vé claro su origen que es la voluntad de favorecer á los cirujanos en las utilidades de la medicina á que siempre han aspirado. Y esta voluntad es tan extremada, que no se contenta sino las disfrutan con exclusion de los que solo tengan talento médico, y no valor para sajar y cortar. Para este fin se ha inventado la durísima ley arriba mencionada que manda egercitar las dos facultades ó ninguna: de modo que para lo sucesivo quedan los cirujanos dueños únicos y absolutos del arte de curar en toda su extension. El mismo Hipócrates, si viniera, seria obligado á retractar su juramento, ó le tratarian los

autores del proyecto como indigno de ejercer la medicina. Por otra parte, la confusa multitud, desorden y rapidez de estudios conspiran á que solo queden nociones obscuras, vagas, infundadas de las dos facultades; por manera que en los colegios se aprenderán por la vista y práctica operaciones quirúrgicas y el arte de curanderos, será abandonada la sólida y verdadera medicina, y sacrificada la salud pública á interes y fines particulares.

No dudamos afirmar que si el sobre-dicho reglamento se autoriza, el concepto literario de la nacion española, que ya es bajo entre las extranjeras, decaerá muchísimos grados. Es cosa lamentable que cuando empieza en España el buen gusto en todas las ciencias, cuando empiezan á verse pimpollos y frutos, señaladamente en la medicina, venga ese proyecto como una tempestad que tala y arruina los trabajos y las esperanzas. Como los males se hacen con gran facilidad, y los remedios son tardíos y difíciles, hemos manifestado clara y libremente las principales absurdidades y fatales consecuencias del reglamento: y por ellas juzgamos que V. A. lo debe retener, y pedir á S. M. lo recoja y proscriba como nocivo al crédito de la nacion, al bien de la humanidad, y á los

progresos de la cirugía, y medicina. V. A. resolverá lo que estime mas conveniente.

Valencia 9 de mayo de 1799. = Canónigo don Vicente Blasco, rector de la universidad. = Pavorde, don Joaquin Mas, síndico de la universidad. = Doctor don Francisco Maseras, catedrático perpetuo de medicina. = Doctor don Joaquin Lombart; catedrático perpetuo de medicina.

Nota de los editores.

„Conocemos toda la solidez y energía de las razones con que el claustro de la universidad de Valencia combatió el reglamento sobre que informa, y mandó cesar el gobierno en 1801, por los inconvenientes que tocó en que siguiera la violenta union de facultades que proponia; mas habiéndole publicado en las Décadas, menos para suscitar recuerdos desagradables que para dar conocimiento de este documento inedito é ilustrar la opinion pública, sobre un objeto tan importante en tiempos en que se trata de planes generales de enseñanza, no queremos dejar de hacer nuestra confesion de fe sobre esta cuestion tan agitada en toda Europa, y que está reducida á que la medicina y cirugía son dos ramos de una misma ciencia

hasta cierto punto indivisibles, unos mismos sus principios filosóficos; que los puntos convergentes y comunes á uno y otro ramo deben enseñarse en una misma escuela de un modo semejante á lo que se hizo en España en el siglo XVI, época del esplendor de la medicina y cirugía española; y últimamente que el ejercicio de las facultades debe estar separado, pero que no debe contrariarse al talento, inclinacion y disposiciones de los profesores el ejercicio reunido de las facultades, ni poner un obstáculo tampoco al hombre extraordinario de disposiciones físicas y morales para aprender y practicar las dos, si se sujetan á los estudios y exámenes prevenidos por las leyes para una y otra. Tan tiránico, dice un médico español, es recoger uno de los dos títulos de médico ó cirujano al hombre singular que los adquiere dignamente, como vergonzoso y homicida venderlos á la ignorancia.

Pensamos tambien publicar en este periódico un compendio de la historia de la cirugía española; donde aclararemos mas estos puntos, lo que no hemos hecho hasta ahora por no haber tenido á mano los materiales necesarios para este trabajo."

ALGUNOS DATOS HISTÓRICOS DE LA CIRUGÍA ESPAÑOLA

DE LAS OBSERVACIONES

físico-médicas de Madrid, que hemos principiado en el Núm. IX. del primer trimestre de nuestro periódico.

ART. II.º

De las aguas de Madrid.

Consiguientes en nuestro propósito de insertar las observaciones físico-médicas de esta Corte, que tienen relaciones con la salud y enfermedades de sus habitantes, expondremos las noticias que hemos podido adquirir sobre el origen, nacimiento, y provision de las aguas potables, tercas y demás que contiene esta villa, y presentaremos al mismo tiempo una analisis exacta de las primeras, hecha por el catedrático de química que fue de Madrid, don Luis Proust &c. Ya indicamos en el núm. citado de nuestras decadas, refiriendonos á don Antonio Pérez Escobar, y á Lopez Deza, que las aguas potables de Madrid vienen de las sierras y montañas de Guadarrama por conductos subterráneos, y filtradas de entre el cascajo y arena áspera y roja, de que consta el terreno. En efec-

to, de estas montañas, que distan siete leguas de Madrid, y que son las que nos envían los aires del Norte mas vivos, delgados y penetrantes que se conocen, como manifestaremos mas adelante, se derraman las aguas, tal vez mas puras, delgadas, gratas y saludables, que beben los mortales. Gracias al señor don Felipe III, que contribuyó sobre manera al útil é interesante trabajo de hacerlas venir á Madrid, y á los representantes de esta villa, que por los años 1626 y 27, siguieron la empresa, con los viages y depósitos que fueron construyendo en sus cercanías, y las arcas y fuentes de que vamos á hacer mencion.

El 1.º es el de la Fuente Castellana, al que segun Polanco que escribió en 1729, se reunieron los nacimientos de Contreras y Alcuvilla. Este viage se deposita en un pozo bien empedrado, y tapado con remates de piedra, el que está situado en la alto de la casa que llaman de Maudes, y entra en Madrid por las puertas de Santa Bárbara y de los Pozos: tiene cincuenta y dos arcos de agua, de las que unas están al nivel del plano, y otras debajo de tierra; y las principales fuentes que surte, son la de los Galápagos, la de la calle del Soldado, plazuela de Capuchi-

nos, santa Ana, Anton-Martin, red de san Luis, corredera de san Pablo, plazuela de santo Domingo, la de Afligidos, Capellanes &c.; y resulta que se proveen de él diez y siete fuentes públicas, treinta y cinco conventos y hospitales, y ciento noventa y dos casas de particulares.

El 2.º viaje, que es el de Briñigal alto, tiene su origen y nacimiento mas arriba del puente del mismo arroyo, subiendo por el camino de Alcalá, en lo alto de la cuesta á mano izquierda. De este viage, que entra por la puerta de santa Bárbara, proceden veinte y siete arcos de aguas que están al nivel del plano, y debajo de tierra: sus principales fuentes, son la de la Puerta del Sol, la de Relatores, plazuela de la Villa, plazuela de la Cebada, plazuela de santa Cruz &c.; y resulta que provee á nueve fuentes públicas, diez y nueve conventos y hospitales, y noventa y siete casas de particulares.

El 3.º es el de Briñigal bajo: su origen está mas arriba del puente de este arroyo, al principio de la cuesta del camino de Alcalá, sobre los campos que hay á la izquierda yendo desde Madrid á esta Ciudad. Este viage entra por la puerta de Recoletos, y tiene al nivel del plano y subterráneamente, cuarenta y una

arcas de agua; cuyas principales fuentes son, los dos caños de la Civeles, los cuatro tiempos del Salon, la de san Juan, santa Isabel, Ave-maria, Lavapies, Cebestreros, Embajadores, Puerta Cerrada, Puerta de Moros, la nueva de la calle de Toledo, la del cerrillo del Rastro, plazuela de san Francisco, calle del Aguila &c.; y resulta que abastece á diez y ocho fuentes públicas, y diez y ocho conventos y hospitales, y ciento veinte casas de particulares.

El 4.º viage que llaman de Amaniel ó del Rey, entra por la puerta de Fuencarral, y surte las fuentes de Matalobos, del Cura, real Armería y Palacio. Sobre estos, hay tres viages mas de aguas dulces, que son: 1.º el nuevo de la fuente de la Salud, cuyo origen y nacimiento le tiene al pie del cerro que llaman de los pimientos, camino del Pardo, y surtía de agua á la fuente de la Tela; pero en el día ha variado, y se surte de la sobrante de Puerta Cerrada, y de las gordas de la puerta de Segovia: 2.º y 3.º son los que vienen al Retiro; de los que, el uno tiene su nacimiento pasado Chamartin, saliendo para Alcovendas; y el otro, en las alturas del arroyo de la fuente Castellana, cerca del camino de Fuencarral.

Viages de agua gorda , zarca ó terca de Madrid , que no sirven sino para beber las bestias , y el regadio.

El 1.º de estos viages , es el de la fuente del Prado de san Gerónimo , el cual tiene su origen entre la calle que divide los dos jardines del Almirante , y marques de Monte Alegre , donde hay una arca que baja hasta el Prado , junto al puentecillo del Pósito de la harina. El 2.º está junto á la esquina de dicho Pósito y tiene dos arcas , cuyas minas van atravesando para surtir á las tazas del Prado: de sus minas , sale tambien el agua para regar diferentes jardines y huertas que hay á los alrededores. El tercer viaje , es el nuevo que llaman de Pajaritos , cuyo origen le tiene en los altos de la venta del Espiritu-Santo. De este se llenan varias arcas subterráneas , las que dirigiendo el agua por el camino viejo , viene á entrar por la puerta de la Veterinaria en un estanque que hay sobre la puerta de Recoletos , y sirve para regar los arboles del Prado , y surtir á la Diosa Cibeles. El 4.º viaje de estas aguas , tiene el nacimiento cerca de la parroquia de san Millan , y bajando por la calle de Toledo á un es-

;

tanque que hay en esta misma puerta; sirve para el regadío de los arboles que se estienden hasta el Canal y puerta de Segovia, y surte á la fuente que está fuera de la puerta de Toledo. El viage 5.º que llaman de san Dámaso, tiene su origen en las inmediaciones del almacén de la polvora, cerca de Carabanchel Alto, y surte á la fuente que se vé á la entrada del puente de Toledo. Sobre estos cinco viages de aguas gordas públicas, hay otros tres de particulares, que son: 1.º el nuevo del Hospital General, que tiene su nacimiento en el Prado junto á la casa del duque de Medinaceli, del que resulta un arca cambija que yace entre la fachada de dicho hospital y la puerta de Atocha, la que provee al hospital del agua que necesita para sus baños y labaderos, y á las cuatro fuentes que estan fuera de la puerta de Atocha. El 2.º es el que tienen las Salesas viejas, el que nace en los altos del arroyo de la fuente Castellana, como quien vá á Canillejas, y tiene várias arcas cambijas y subterráneas. Y el 3.º pertenece á las Descalzas Reales, cuyo origen está en los altos del camino de Chamberí. Además de estos viages, hay en los caños viejos de la puerta de Segovia un arca de agua que sigue

sus minas por debajo de tierra con las del piloncillo de la Cruz verde, y surten á la huerta de san Francisco, á la del duque del Infantado que tiene en las Vistillas, y algunas otras de particulares: de esta misma arca se surten los dos pilones del puente de Segovia. Sobre esta arca, hay otras dos en esta misma calle y debajo de tierra, que surten: la primera, á las casas del meson de los Gallegos; y la segunda, que está como quien baja al estudio de la villa, á la casa de la Moneda, y á un jardin que hay antes de llegar á esta casa: las aguas de esta última arca, se dice que son minerales. Finalmente, en el prado que llamaban Nuevo cerca de la calle de Leganitos, habia otro viaje de aguas tercas, debajo de una losa que está antes de llegar á la fuente de los cuatro caños, del que se surtían la fuente y taza del pretíl que subia á doña María de Aragon; pero todo esto ha variado, como tambien las minas de agua que surtían á los Caños del Peral.

PESOS QUE HIZO

DON JUAN CLAUDIO POLANCO,

de los viages de aguas dulces y potables de Madrid, por los años de 1728, á 1729.

	Lib.	Adarm.
La arroba del viage de Briñigal alto, cogida de la fuente de la Puerta del Sol, pesó..	34 y..	34
La arroba del viage de Briñigal bajo, cogida en la fuente de Puerta Cerrada, pesó..	34 y..	30
La de la fuente Castellana, cogida de la misma, pesó..	34 y..	44
La del viage de Amanuel, ó del Rey, cogida en la fuente del Cura, pesó..	34 y..	90
La del viage nuevo de la fuente de la Salud, cogida en la fuente de la Tela, pesó..	34 y..	48
La que corria en los Caños del Peral, que pertenecia á las gordas, pesó..	34 y.	143
Y en fin, la de la fuente del Berro tomada de ella misma, pesó..	34 y..	92
Resulta de esta prueba de Polanco,		

que es todavia cincuenta y ocho adarmes mas pesada el agua de la fuente del Berro, que la de Briñigal alto; sesenta y dos mas que la de Briñigal bajo; cuarenta y ocho mas, que la de la fuente Castellana; dos mas que la del Cura, y cuarenta y cuatro mas que la del viage nuevo de la fuente de la Salud; de donde se infiere ser la mas cargada de sustancias extrañas, y la menos pura y saludable la de la fuente del Berro. Sin embargo de esto la han bebido y beben SS. MM. y AA; bien que tiene la prerrogativa de nacer donde vacía, y tal vez esta circunstancia habrá hecho que se prefiriese á las mejores, por no estar sujeta á que se puedan mezclar en ella otras sustancias; pero en atencion á que los señores reyes don Carlos II y don Carlos IV, bebieron de la del viage de Briñigal bajo y otras, y á que la de la fuente del Berro es de las menos puras y saludables que se usan en Madrid, nos ha parecido que debiamos llamar con este examen de Polanco, y la analisis que vamos á presentar, la atencion de los médicos que cuidan de la salud de SS. MM., y AA., para que les hagan ver, en obsequio de su salud, las ventajas y preferencia que tienen las aguas de Manzanares, cogidas una legua antes de llegar á Madrid, y las de Briñigal bajo, respecto de

la de la fuente del Berro, y demas que se conocen.

No nos detendremos á hablar de las virtudes medicinales y excelencias que el vulgo y algunos médicos han atribuido á las aguas del pozo santo de Madrid para curar hipocondrías, calculos, sabulos y opilaciones; ya porque no se han analizado ni reconocido hasta de ahora en ellas sustancias capaces de vencer estas enfermedades, y yá porque no se han comprobado semejantes virtudes por la experiencia de ningun médico sábio. Sin embargo, podemos asegurar que el agua de este pozo, que está en la calle de las Capuchinas frente al mismo convento, es muy fresca en el verano, suave y grata para beber, y que no sienta mal en el estómago á no ser que se beba con exceso. Tampoco repetiremos las grandezas y virtudes que se han concedido á las aguas de las fuentes y pozo que llaman de san Isidro, bien conocidas por los naturales de Madrid, quienes las han bebido y beben con veneracion y en abundancia, con el objeto de curarse de ciertas enfermedades; pero sí advertiremos, que los que las usen con la moderacion y la prudencia debida, y como bebida comun, irán mas seguros que los que las tomen en grandes cantidades.

NOTA.

Se ha observado que en los años que faltan las nieves en las sierras de Guadarrama, han escaseado las aguas en Madrid, y que ha sido necesario echar para el abasto, aguas de las norias en sus viajes y arcas: así se hizo en la gran sequía del año 1724, por consejo de Ardemans, arquitecto mayor que fue de esta villa; y tambien en el año IV. ó V. de este siglo, hubo necesidad de echar agua al viage de la Alcubilla y fuente Castellana, de las norias mas próximas. Debemos advertir tambien, que los pozos inmundos jamás han perjudicado en nada á las aguas de las fuentes, por lo bien fabricados que están todos sus conductos.

ANALISIS

*y observaciones de las aguas de Madrid;
por el profesor de quimica don Luis
Prous.*

I. No hay cosa mas general, dice este sábio, que el oír celebrar el agua de tal ó tal fuente, atribuyéndola excelentes propiedades y virtudes medicinales, y fundadose solo en la opinion vulgar, ó en

una tradicion antigua que van adoptando los hombres por rutina, repitiendo lo que han oido á sus mayores, por ser esto mucho mas fácil que ponerse á examinar y estudiar si son ó no fundadas las opiniones que nos ha transmitido la antigüedad. Por mediana que sea la calidad de un agua, puede producir buenos efectos en la salud de uno ú otro individuo, conforme á su dolencia y humores; y esto solo basta para acreditarse entre el vulgo una fuente, que si está á una distancia proporcionada del pueblo, sirve de paseo, y todos los dias hace prodigios por el exercicio de ida y vuelta, el recreo del campo y el aire puro que en él se respira: si por casualidad está la fuente cerca de algun santuario, no dejará de atribuirle la piedad del pueblo virtudes sobre naturales, y sin mas examen ni meditacion siguen los hombres como ovejitas los pasos de los que van delante sin detenerse á pensar por qué.

Dignos son de alabanza los que superiores á la ciega multitud dirigen sus acciones por las reglas de la prudencia, sin dejarse arrastrar de las opiniones, por antiguas que sean, cuando no vayan conformes á la recta razon; y digna es la inmortal memoria, y la sábia conducta de aquel monarca que no se propuso seguir

las huellas de sus mayores con una timidez pueril, sino que examinándolas sin preocupacion y con grandeza de ánimo, abrió nuevas sendas á sus sucesores para que las siguiesen en beneficio y alivio de su pueblo (1); pero son muy pocos los

(1) *De muchos años á esta parte han bebido los reyes de España y toda la real familia agua de la fuente del Berro, que está como unos tresmil doscientos pasos de la puerta de Alcalá; y aun quando estuvo la corte en Sevilla en tiempo del señor Felipe V, se llevaba el agua de esta fuente á aquella ciudad. Ha seguido despues conduciéndose á la corte, donde quicra que estuviese, toda la necesaria para el gasto de palacio, real servidumbre, ministros &c. hasta que nuestro incomparable soberano el señor don Carlos IV mandó que don Pedro Gutierrez Bucno analizase las aguas de san Ildefonso, el que lo egecutó á presencia del mayordomo mayor, marques de santa Cruz. Despues analizó las del real sitio de san Lorenzo, y la del algibe que está cerca de Aranjuez, que llaman de Cirolillos; y enterado S. M. de que eran buenas, supo despreciar con ánimo grande todos los reparos de la tímida lisonja, y mandó*

que tienen valor para sobreponerse á las preocupaciones que nacen de opiniones envejecidas, examinarlas y despreciarlas, si lo merecen; y mas cuando estas preocupaciones se encuentran en grandes señores que tienen tantos que las aplaudan) por necias que sean), que nunca salen de ellas, si no estan dotados de un alma grande y superior á cuanto les rodea.

II. Siempre hemos oido ponderar las aguas de Madrid, como muy gratas al paladar, delicadas y saludables; pero estas generalidades que repite el vulgo, no satisfacian nuestros deseos: quisimos analizarlas con cuidado, no solo para instruir al público sobre las calidades de un alimento tan importante é indispensable, sino tambien para dar una idea de analizar las aguas en cualquiera pueblo. Con este motivo leimos lo mejor que hay escrito sobre

que no se llevase á los sitios agua de la fuente del Berro: S. M. fue el primero á dar el ejemplo de beber las aguas de los sitios, siendo todavia mas admirable la franqueza y generosa confianza con que hicieron SS. MM. el viage á Extremadura y Andalucia, bebiendo el agua de las fuentes que se encontraban en los pueblos aunque en algunos no era muy buena.

el modo de hacer este análisis, y no podemos menos de confesar que es una empresa muy superior á nuestras fuerzas é instruccion, si se ha de hacer con la proligidad, tiempo é instruccion que se necesitan.

Sin embargo, como estamos persuadidos de que lo mejor es enemigo de lo bueno, y de que muchas cosas utiles se dejan de hacer con el buen deseo de hacerlas mejor, no desmayamos en nuestro propósito de dar alguna idea de las aguas de Madrid; y mas habiéndonos ofrecido don Pedro Gutierrez Bueno las curiosas apuntes sobre el análisis de ellas que hizo en el real laboratorio de su cargo, y repitió en varias estaciones de cada año de los doce que estuvo á su cuidado la enseñanza de la química, las cuales copiaremos por el orden que él mismo nos ha indicado.

III. Cinco son las cañerías ó viages (asi los llaman) que proveen á las fuentes de Madrid, á saber: primero, viage del Rey. Segundo, viage de la Alcubilla. Tercero, viage de Briñigal alto. Cuarto, viage de Briñigal bajo. Quinto, viage de la fuente Castellana.

Todos ellos traen aguas buenas y agradables: todas cuecen bien los alimentos,

disuelven el jabon, carecen de olor y sabor, y gozan de aquellas cualidades que las hacen apreciabiles en las preparaciones de las artes para que salgan perfectas las manufacturas.

Cuando el agua es completamente pura, y no contiene en disolucion ninguna sustancia, es por consiguiente la mejor para el uso de la vida; pero siendo el agua un disolvente general, por donde quiera que pasa, va llevando en disolucion diferentes materias que nos la presentan mas ó menos impura: por esta razon parece imposible que haya fuente que la tenga en aquel estado de pureza en que un químico la llega á conocer en su laboratorio. Sin embargo, esta agua purificada por medio de la destilacion, ó hecha artificialmente mediante la combinacion de los dos gases, de que se compone (1), es la que deberá servir de punto de comparacion: por manera que la que mas se acerque á ella en sus propiedades será la mas apreciable, y cuanto mas se aparte, tanto será menos á propósito para nuestro alimento y demas usos económicos é industriales.

Tomé, pues, una porcion de agua destilada en una vasiija de cuello angosto,

(1) *El hidrógeno y el oxígeno.*

dejando la mitad vacía, y tapándola agité el agua varias veces en el espacio de cuatro dias, cuidando de dejar el tapon flojo despues que le agitaba, con el fin de que recibiese aquella porcion de ai e atmosférico que debe tener para ser potable.

Previne un aereometro, cuya escala, que estaba en la parte media entre el platillo y la bola del medio, tenia apenas una línea de diámetro, con el fin de que el líquido hiciese en él una corta atraccion, y siendo de cristal, tenia tambien el lustre necesario. Puesto este aereometro en el agua destilada se hundia hasta cubrirse la bola, y cargando sobre el platillo cincuenta granos de peso de Castilla, se hundió como hasta la mitad de dicha escala, en cuyo sitio hice una señal; y advertí que el agua destilada estaba entonces á la temperatura de doce grados del termómetro de Reaumur, la presion de la atmósfera era de veinte y seis pulgadas, y que el aereometro pesaba quinientos cincuenta y siete granos comprendiendo los cincuenta que le añadí.

IV. Con estos preparativos me acerqué á reconocer el agua del viage del Rey, que provee en la fuente del cuartel de guardias de Corps; fuente de Matalobos en la calle ancha de san Bernardo; fuente del Cura en la calle del Pez; las dos que

están en los dos patios pequeños de palacio; la que está en la casa del tesoro; la de casa del conde de Altamira y la de las caballerizas reales, que está junto al arco grande de la plazuela de palacio.

Tomé agua de la fuente de Matalobos, y después de filtrada, estando á la temperatura de doce grados del termómetro de Reaumur, metí en ella el aereómetro, y habiendo puesto sobre el platillo los cincuenta granos, quedó todavía la señal que estaba en la escala, como dos líneas mas arriba de la superficie del agua, lo que demuestra que es mas densa que el agua destilada á dichos cincuenta grados; añadiendo medio grano de peso sobre el platillo, y con él se hundió el pesalícor hasta la señal; es decir, que dicha agua de la fuente de Matalobos es cinco décimos de grano mas densa que el agua destilada (1).

V. Para observar mejor el peso espe-

(1) *En 11 de abril de 1800 repetimos este experimento a presencia del mismo don Pedro Gutierrez Bueno con el agua de la fuente del Cura, cogida en tiempo claro: estaba á trece grados del termómetro; y para sumergirse en ella el pesalícor hasta la señal del agua destilada, necesitó 0'5 de grano.*

cífico y absoluto, me valí de la balanza hidostática y de la docimástica: de uno de los platillos de la primera suspendí con una cerda una bola de cristal sólida, y la sumergí en agua destilada, teniendo esta la temperatura de doce grados de Reaumur: en el otro platillo fui poniendo pesas hasta que la balanza quedó en perfecto equilibrio, sin que saliese la bola del agua, á cuya superficie hice una señal en la cerda que la sostenia: hecho esto, quité el agua destilada en que estaba sumergida la bola, y puse en su lugar agua de dicha fuente de Matalobos á la misma temperatura y presión de la atmósfera, y metiendo en ella la bola, quedó la señal hecha en la cerda mas alta que en el agua destilada, y me fue preciso añadir al platillo de que pendia la bola, medio grano para poner en equilibrio la balanza; lo que demuestra que dicha agua de la fuente de Matalobos es mas pesada que la destilada, medio grano, esto es, 0,5 de grano.

Observé el peso absoluto en la balanza docimástica, llenando de agua destilada hasta lo sumo una vasija pequeña de cuello angosto; la coloqué en un platillo de la balanza y fui poniendo pesas en el otro para equilibrarla; quité el agua destilada y llené la vasija hasta el mismo

punto de agua de dicha fuente á la misma temperatura, y noté que para equilibrar la balanza, tuve que añadir medio grano en el platillo de las pesas, lo que prueba la misma diferencia de peso entre el agua destilada y la de aquella fuente.

Para descubrir las diferentes sales, tierras ó metales que pudiese tener disueltos esta agua, me valí de varios redactivos, y á este fin puse en cuatro vasijas de vidrio diez y seis onzas de agua de la fuente de Matalobos en cada una; y eché en la primera media onza de carbonato de potasa en licor (sal de tártaro): en la segunda media onza de muriate de baryte en licor: en la tercera media onza de ácido oxálico en licor; y en la cuarta una onza de agua saturada de gas hidrógeno sulfurado: agité estas mezclas con un cilindro de cristal (habia puesto en cada vaso el suyo), y advertí que en el acto de mezclarse enturbiaron el agua los tres primeros redactivos, y que el último no causó en ella alteracion alguna.

Se continuará.

Curiosidades de la materia médica de los orientales.

A pesar de haberse hablado mucho de los medicamentos de que hacen uso los

pueblos del Oriente, y de que los naturalistas que hicieron parte de la célebre expedición de Egipto, han dado muchas noticias; sin embargo estos países son tan fértiles en medicamentos, y la rica Arabia, y las caravanas que vienen de lo interior del Africa, traen tan frecuentemente producciones raras y singulares, que creemos muy útil notar todo lo que ofrece de nuevo y sin uso para nosotros la materia médica, de lo cual pueden resultar en adelante felices aplicaciones; pues aunque la medicina de estos pueblos medio bárbaros sea muy imperfecta, no son menos activas las sustancias que la naturaleza produce en ellos.

Medicamentos sacados del reyno animal.

En el Cairo usan los médicos la *mumia humana*, sobre todo el cerebello que se trae de las Catacumbas de Saccarah.

Los *huesos de xibia*, que traen de las islas del Archipiélago, y de Alejandria, se usan, aunque rara vez, como afrodisiacos.

Los Arabes traen del desierto *excrementos de murcielago*, tienen un olor almizclado, pero fastidioso y nauseabundo, y se hallan en abundancia en lo interior de las pirámides en Ghizo. Se usan interior y exteriormente. En este último caso se les machaca con vinagre y se les aplica como tópico.

Las cáscaras de los huevos de avestruz y de galápago, traídas por los Arabes Beduinos de los desiertos de Bahara, se usan como absorbentes.

En las estrangurias usan interiormente las cantáridas verdes que vienen de la India. Se toma una dracma de estos insectos en polvo, con dos de azucar en cuatro veces por la mañana, un dia sí y otro nó. Resulta una hematuria ligera y sin peligro.

Además de estas cantáridas, hay otra especie que es el *meloe fasciata*, de Lineo.

La *cochinilla* que sacan los orientales de Europa, entra en su confeccion del Alkermes. Tambien usan el Kermes (*coccus*).

Se sabe que la picadura de los pulgones, forma en las hojas del olmo una especie de tumor lleno de un líquido ligeramente azucarado y acerbo, que pasa por vulnerario. Parece que el *toeshan* de los orientales, es aquella especie de nido de insecto que hacen venir de las islas del Archipielago, y con el cual forman un cocimiento que edulcuran y usan como un excelente vechico.

Por el Ismo de Suez, viene de la Mecca la concha de un marisco (*murex ramosus* de Lineo), que quemada en fumigacion despidе un olor de ambar; es el

fumigatorio frecuente de los negros, llamado *uña del diablo*.

El *album græcum*, á la dosis de una á tres dracmas con azucar, se usa interiormente contra las enfermedades cutáneas, tan frecuentes en las orillas del Mediterraneo, en Siria y Egipto. La *carne de la hiena*, es tambien un remedio usado por los árabes, como nuestro hígado de lobo. Se sabe que los grandes del Cairo beben todavía, algunas veces en vasos hechos con los cuernos del rinoceronte, por creerlos antivenenosos.

La víbora de que hacen uso en la triaca es casi siempre la culebra *holteik*, cuya mordedura puede curarse frotándola con las hojas de alcaparro, ó la *haye* que enseñan por curiosidad los titiriteros del Cairo. El *scinc*, lagarto gris, se usa todavía como afrodisiaco; como se alimenta de insectos, y estos obran por lo comun sobre el sistema urinario, puede producir efectos reales.

Medicamentos del reino vegetal.

Un gran número de plantas, bastante usadas en Europa, se usan igualmente en los orientales; es inútil citarlas; solamente diremos que muchas de estas tienen usos

diferentes que entre nosotros. Por ejemplo, se hace una conserva oftálmica con el *stechas* (*lavendula stechas* de Lineo); la centaurea pequeña se usa contra los colicos; el *ambrosium serotinum* sirve de purgante; el nenúfar en polvo se usa contra la ictericia &c. Las simientes del *opium graveolens* de Lineo, comidas, contienen los vómitos producidos en los navegantes por la agitación del mar y del barco; la neguilla ó agenuz (*nigella*) se mezcla con el pan y sirve tambien en medicina; el altramuz (*lupinus termis*) se usa contra la tenia cucurbitacea; el vapor de los tamarindos cocidos en agua y tomado muy caliente, cura la gota en las articulaciones particularmente en las rodillas; la mostaza negra se usa como un afrodisiaco; el junco (*cyperus esculentus*) se usa contra la hipocondria, y los polvos del fruto de cipres se aplica contra los dolores de los dientes; la *cassia absus* de Lineo, ó sus hojas en infusion, son un excelente vermífugo purgante con la simiente del añil, y las semillas de las zanahorias son tenidas como un poderoso afrodisiaco con las de la cebolla. Los orientales solicitan mucho esta última especie de medicamentos, de los que parece tienen necesidad muy temprano por casarse muy jóvenes y usar

de muchas mugeres, segun dicen Prospero Alpino, Belon y otros que han viajado por el levante; asi es que los afrodisiacos son casi siempre los primeros remedios que piden los orientales á los médicos francos ó de Europa que encuentran. Hay un gran número de confecciones afrodisiacas inventadas por sus médicos, como el *dyaciminum*, el *diagyl-aloes*; lo opiata cardiaca, su conserva de anacardo; y las simientes del *peganum harmala* de Lineo, las raices llamadas *chaulendjan agarbi*, es el galanga, tomadas en polvo con leche; la *luffah abu nafa* se usa en diferentes composiciones; por último, el hinojo y otros carminativos como el orchis ó satirion, la zedoaria, los diuréticos mas activos, el palo llamado *chaschab abusidan* que viene de Persia, y se prepara en conserva despues de pulverizarse; la aristoloquia para las mugeres con los hermodáctilos; ademas las friegas ó fricciones locales mas estimulantes, con los aceites olorosos y volátiles que excitan el prurito y tumefaccion de los órganos; los tinturas acres de algunos insectos, ademas de las cantáridas, las composiciones del ambar gris, del almizcle; de los aromas y del opio que mascan con frecuencia los orientales. Todos estos

medios se dirigen á reanimar su vigor apagado con fricciones multiplicadas bajo un cielo demasiado ardiente. Creen el uso de estos remedios tanto mas necesario para fortificar, en general, su economía, cuanto que les es prohibido el de los licores espirituosos, y que les debilita extraordinariamente el calor habitual de la atmósfera, y el continuo estado de sudor en que se hallan (1).

Medicamentos del reino mineral.

Los Orientales se sirven interiormente de una tierra encarnada y gredosa (además del bolo de Armenia) contra las hemorragias. A los niños calenturientos les dan media dracma de una tierra gredosa (*tabuschi hendli*) que sacan de la india, desleída en agua. La arcilla blanca de la palestina sirve para aumentar la leche á las nodrizas, en dosis de media dracma.

(1) *Es una observacion comun hecha mucho tiempo ha por los medicos, que el estado de sudor ó la diaforesis habitual, contraria mucho las facultades genitales, y por esta razon pueden usarse los remedios sudorificos como antiafrodisiacos ó refrigerantes.*

Ademas del coral usan tambien madreporas (*tubipora musica* de Lin.); la piedra judaica en polvo la tienen y usan como un buen diuretico en las estrangurias. Las belemnitas en polvo mezcladas con agua pasan por un oftálmico útil. Los arabes traen borax bruto del desierto, y se usa en este estado del mismo modo que el natron ó álcali de sosa. Se usa mucho como antipsórico el cardenillo. Tambien tienen mucha confianza en las sales esenciales de las plantas sacadas de sus cenizas por la legía, como las sales de sabina, de centaurea, de angélica, de zedoaria, de coclearia, de agenjos &c. Las sales de tártaro, como el cremor, el tártaro soluble, el sulfato de potasa se usan tambien.

Hay otras muchas sustancias, oxidos de hierro, de mercurio, de antimonio &c. que se han usado en la medicina de los pueblos del oriente, y cuyo uso solo han conocido por los medicos francos. En el día hacen bastante uso del emético, del sublimado corrosivo y de otros remedios perturbadores.

FARMACOLOGIA (1).

Antidoto de los venenos vegetales.

Mr. Drapiez, acaba de manifestar con muchos experimentos que el fruto de la *sewillea cordifolia*, es un poderoso antidoto contra los venenos vegetales. Los naturalistas habian anunciado esta opinion tiempos hace; pero ignoro que en ninguna parte de Europa se hubieran hecho experimentos para apoyarla. Mr. Drapiez ha envenenado con el *rus toxicodendron*, la cicuta y la nuez vómica á los perros, y murieron todos los que fueron abandonados al efecto del veneno; mientras que sanaron despues de una ligera

(1) *En la seccion Farmacologia comprenderemos, ya aquella parte que trata de la historia natural de los medicamentos, es decir, la materia médica propiamente dicha, ya la farmacia, ó parte que enseña la preparacion, mezcla, y conservacion de las sustancias medicamentosas.*

indisposicion aquellos á quien se administró el fruto mencionado. Se confirmó igualmente que este antidoto no obra solo en el estomago, y le aplicó exteriormente en heridas envenenadas de ante mano: hirió á dos gatillos con flechas mojadas en el zumo del manzanillero, á uno de los cuales le aplicó una cataplasma compuesta del fruto de la *fewillea cordifolia*, dejando al otro sin ella; el primero curó pronto sin mas inconveniente que el de su herida, mientras que el otro se convelió en breve y murió: por estos experimentos se deduce que la opinion que se tiene de las virtudes de este fruto en las comarcas ó paises donde nace, es bien fundada; en consecuencia es de desear que se introduzca en la farmacia como un medicamento muy importante; pero es necesario conocer si se pierden sus propiedades, y si se conserva mas de dos años despues de su recoleccion. *Ann. os. ph. by. Thomson, may. 1820.*

Repugna al buen sentido el que se encuentre en la naturaleza un antidoto comun para tantos y distintos venenos como produce el reyno vegetal. Las epizootias de dos siglos no han acabado con tanto gato, perro, y otros animales,

como algunos médicos de Europa han envenenado en veinte años del actual, á fin de asegurarse por medio de sus experimentos de la accion de varias sustancias, é ilustrar así la toxicologia; lejos de reprobamos semejantes tentativas elogiamos su zelo; pero ¿se ha tenido presente en este género de ensayos que son perdidos ó erróneos para la clinica por lo comun, á causa de la defectuosa analogia cuando se deducen comparaciones de animales de distinta especie y diferentes propiedades de vida? ¿Y son bastantes en número los hechos referidos para establecer una induccion? ¡Qué trastorno de ideologia en el siglo proclamado de analítico!

Los Editores.

BIBLIOGRAFIA NACIONAL.

Aforismos de Hipócrates, traducidos, ilustrados, y puestos en verso castellano, por el doctor don Manuel Casal, del colegio de médicos de Madrid, y de núme-

ro en su real academia médica &c. En esta obrita se exponen con la mayor claridad, sencillez y gracia las ocho secciones de los aforismos del divino Hipócrates, y se comentan y amplían al mismo tiempo las sábias y luminosas reglas de higiene, semeyótica, terapéutica y sentencias que este venerable anciano formó de su propia observacion y experiencia, y han servido de cimiento al precioso arte de curar: por tanto, recomendamos su lectura como muy útil é interesante á los jóvenes clínicos y amantes de la medicina; y como necesaria á los cirujanos romancistas que egercen la facultad en los pueblos que carecen de médicos. — Se hallará á 10 rs. en pasta en las librerías de Perez, y de Sanz, calle de las Carretas, en la de Montero, calle de la Concepcion Gerónima, de Minutria, calle de Toledo, y de Hermoso, calle de la Gorguera.

BIBLIOGRAFIA EXTRANJERA.

Memorias y premios de la academia real de cirugía : nueva edicion en 12 volúmenes en 8.º con veinte y cuatro láminas.

Para apreciar el mérito de esta obra, bastará tener presente el lustre que en el último siglo procuró esta célebre sociedad á la ciencia. El monumento que ha erigido la asegura la gratitud de la posteridad, por ser una coleccion preciosa que presenta á la meditacion, y que se consultará con gran fruto en todas épocas, porque los autores han tomado siempre por guias la observacion y la experiencia, desechando las teorías falsas. Esta obra, además de la instruccion sólida de que forma un manantial abundante, quita el estudio, por la variedad de materias que conviene aquella aridez que hace tan penosa la lectura de los tratados dogmáticos. Atendiendo á la imposibilidad de hacerse con esta obra tan útil é indispensable para todos los Profesores del arte de

curar, se ha creído que haría un gran servicio la publicación de una nueva edición, la cual se distingue de las anteriores, por las notas que indican los progresos de la ciencia desde la publicación de la obra original. Se hallará esta obra en casa de Bechet, librero, plaza de la escuela de medicina, á 42 pesetas.

El número de charlatanes, y de los vendedores de recetas, balsamos y elixires, parece que se aumenta de un modo extraordinario en París, cuyas plazas públicas se hallan cada día mas llenas de estos carteles. Es de estrañar que la policía no tome contra estos individuos medios que reclaman las leyes de la humanidad, conformándose á los decretos relativos á la preparacion y venta de los medicamentos.

Entre los vários carteles de esta especie se nota uno muy grande del modo siguiente.

SABAÑONES.

Cerato y tópico liquido.

Para precaverlos y curarlos radical-

mente por Mr. Lanthois , doctor en medicina de la escuela de Mompeller autor de la *nueva teoria , sobre la tisis pulmonal*, &c. con el método preservativo.

» Esta enfermedad parece ser el patrimonio de la infancia , &c. &c.” He aquí el principio de la instructiva disertacion que el autor ha creído que debia poner en su cartel para probar la eficacia de su tópicó líquido , para la curacion de los sabañones. ¿Es posible que un doctor no tema fijarse de este modo en las plazas y calles públicas?

*¡Quid non mortalia pectora cogis
Auri sacra fames!*